

No. PÓLIZA BQ-100016957		No. ANEXO 1		No. CERTIFICADO 28339013		No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN 08/06/2023		SUC. EXPEDIDORA BARRANQUILLA	
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	
08:00 Horas Del 27/12/2022		24:00 Horas Del 15/06/2023				N/A	
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
						N/A	
TOMADOR ASEOS COLOMBIANOS ASEOCOLBA SA				No. DOC. IDENTIDAD 889.146.877-6			
DIRECCIÓN CARRERA 50 N 72-61				TELÉFONO 3516063			
ASEGURADO ASEOS COLOMBIANOS ASEOCOLBA SA				No. DOC. IDENTIDAD 889.146.877-6			
DIRECCIÓN CARRERA 50 N 72-61				TELÉFONO 3516063			
BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS				No. DOC. IDENTIDAD 90.818.722.973-7			
DIRECCIÓN ...				TELÉFONO ...			

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y SEGUN MODIFICACION DE ORDENES DE COMPRA DE FECHA 2 JUNIO 2023, SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA ARRIBA CITADA.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN EN VIGOR.
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OC 103334, CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS III-CC972-AMP-2019 PARA LA REGIÓN DE COBERTURA: 16 - SENA REGIONAL VICHADA; EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA SERA DE SEIS (6) MESES, SIN EXCEDER EL 15 DE JUNIO DE 2023.

ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL VICHADA COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	200000000.00	232000000.00	232.000.000,00	30.000,00
PATRONAL	200000000.00	232000000.00	232.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	200000000.00	232000000.00	232.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	200000000.00	232000000.00	232.000.000,00	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 232.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$	30.000,00
JORGE ELIAS GONZALEZ MOLINARES	AGENTES	100,00	DESCUENTOS	\$	
DISTRIBUCIÓN COASEGURO			EXTRA PRIMA		
COMPANIA	TIPO COASEGURO	POLIZA LIDER	CERTIF. LIDER	% PARTICIPACIÓN	PRIMA NETA
					\$ 30.000,00
					GASTOS EXP.
					\$ 0,00
					IVA
					\$ 5.700,00
					TOTAL A PAGAR
					\$ 35.700,00

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 08/06/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS-MUNDIAL-SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 0000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGUN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTIAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA POLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

[Firma Autorizada]

Firma Autorizada - Compañia Mundial Seguro S.A.

[Firma Tomador]
TOMADOR



Lineas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL
EXTRA CONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUSBR00000027-D001

No. PÓLIZA	80-100016957	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	28339013	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	08/06/2023	SUC EXPEDIDORA	BARRANQUILLA		
VIGENCIA DESDE	27/12/2022	VIGENCIA HASTA	15/06/2023	DÍAS			
00:00 Horas Del		24:00 Horas Del		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

LÍMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA ASEOS COLOMBIANOS ASEOCOLBA SA, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL VICHADA BENEFICIARIO ADICIONAL: ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL VICHADA COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

SE AMPARA EL DAÑO EMERGENTE Y EL LUCRO CESANTE DE LA VÍCTIMA EN LOS TÉRMINOS DE LAS CONDICIONES GENERALES EN UN LÍMITE POR VIGENCIA DE \$200.000.000.

SE DEJA SIN EFECTO LA NOTA RELATIVA AL CUBRIMIENTO DE LOS PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES CAUSADOS A TERCEROS, POR LO CUAL LA PRESENTE POLIZA INCLUYE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES HASTA POR LA SUMA DE \$200.000.000.

DEDUCIBLES:

AMPARO

DEDUCIBLES

AMPARO BÁSICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

